

VIERNES 15 DE MAYO DE 2009

You Tube retiró video sobre Fidel Herrera por requerimiento de empresa disquera, no del instituto

Divididos, consejeros debaten hoy facultad del IFE para acotar uso político de Internet

● El dictamen que discutirán considera que no hay elementos para suponer que el PAN está detrás

ALONSO URRUTIA

Ante la queja interpuesta por el gobierno de Veracruz contra el PAN por presuntamente estar detrás del video “denigrante” contra el gobernador Fidel Herrera, el cual era exhibido en *You Tube*, este viernes el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá sobre sus alcances en torno a la utilización político-electoral de Internet.

Si para algunos consejeros es necesario fijar un precedente e impedir el crecimiento de las *campañas negras* en la red, otros opinan que el IFE no tiene facultades para censurar la difusión de mensajes ciudadanos, aun cuando su contenido tenga impacto electoral.

Las diferencias en el instituto en torno a los alcances de la autoridad comicial quedaron aún más evidenciadas, pues a pesar de que la Comisión de Quejas y Denuncias ordenó medidas cautelares para retirar el espot del sitio *You Tube*, el dictamen que se discutirá hoy sostiene que no hay elementos para suponer que el PAN está detrás del video y, por tanto, se considera infundado el recurso.

Cabe destacar que dicho video fue retirado ayer del sitio, pero no por las medidas cautelares ordenadas por el IFE, sino porque la empresa disquera hizo el requerimiento de acuerdo con el esquema de afectaciones al derecho de autor, ya que utilizada la canción de la película *Rudo y Cursi*. El razonamiento que *You Tube* dio al IFE es que en materia de derecho de autor el sitio tiene precedentes y un historial de acciones al respecto, por lo que se optó por la salida casi inmediata.

Sin embargo, para el caso del tema electoral no hay precedentes en México, ni en otras partes del mundo, razón por la cual requerían más tiempo para analizar la situación jurídica y determinar lo procedente.

A su vez, el representante del PAN ante el IFE, Roberto Gil, cuestionó la decisión de iniciar un procedimiento contra su partido y la pretensión de “censurar” la libertad de expresión de los ciudadanos en Internet. Subrayó que el desacato de *You Tube* a las medidas cautelares de la Comisión de Quejas da cuenta de que esto se trató de “una ocurrencia”, que da la espalda a los ciudadanos “con tal de dar un abrazo a Fidel Herrera”, pero que finalmente dejó en “ridículo” a la autoridad, que debería abocarse a otros temas medulares de la organización electoral.

Para el presidente de la Comisión de Quejas, Marco Antonio Gómez Alcántar, la importancia del debate de este viernes radica en la necesidad de “fijar un precedente” en torno a los alcances de las campañas difamatorias en Internet, aplicable no solamente a este proceso electoral, sino orientada hacia la campaña presidencial de 2012.

VIERNES 15 DE MAYO DE 2009

En este sentido, dijo que no debe mantenerse la idea de que Internet es “tierra de nadie”, sino que en México existen regulaciones para anular la calumnia y la denigración de partidos y personas. A su juicio, el IFE puede actuar para evitar videos como el de Fidel Herrera –donde se le acusa de corrupto mediante una parodia musical–, aun cuando no sean partidos políticos los que estén detrás, sino ciudadanos.

Hay otros consejeros con posturas radicalmente diferentes que apuntan a la inviabilidad de que el IFE incursione en este terreno, que a final de cuentas podría ser censurar la libertad de expresión de los ciudadanos.

Lo cierto es que a pesar de haberse quitado el video original, en los hechos fue contraproducente, pues volvió a ser puesto en la red al menos en 28 casos, con mensajes “para que el IFE no limite nuestra libertad de expresión”.

Sobre el debate en la sesión, el consejero Virgilio Andrade, miembro de la comisión que ordenó las medidas cautelares, reconoció que la decisión podrá sentar precedentes dada la inexistencia de regulación al respecto.

Se prevé abstencionismo de 65 a 69%

OCTAVIO VÉLEZ, CORRESPONSAL

Oaxaca, Oax., 14 de mayo. Un análisis del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados vaticina que el abstencionismo en la jornada electoral del próximo 5 de julio oscilará entre 65 y 69 por ciento, informó hoy Leonardo Valdés Zurita, presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE).

De confirmarse estas proyecciones –anotó– no solamente se reducirá la calidad de nuestra democracia, sino se limitará sustancialmente el mandato ciudadano en la Cámara de Diputados.

Después de firmar un convenio de colaboración con el rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Rafael Torres Valdez, el funcionario electoral dijo que con el requerimiento a la empresa YouTube para que retire un video presuntamente difamatorio contra el gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, el IFE no pretende censurar ni limitar la libertad de expresión de la ciudadanía que utiliza Internet.

El IFE no tiene facultades para censurar, lo que hacemos es reaccionar a las quejas presentadas por los partidos y los ciudadanos, y en este escenario, lo que el organismo solamente puede supervisar es el contenido de los mensajes, afirmó.

Viernes 15 de Mayo de 2009

Callan priistas a MMH

Arman legisladores 'control de daños' sobre declaraciones contra los Salinas

Claudia Guerrero

(15 mayo 2009).- Son las 10:30 horas del miércoles 13 de mayo. El diputado Emilio Gamboa responde el teléfono, se pone nervioso y abandona a toda velocidad la sala de juntas del PRI en el Senado.

"¡Sí, Presidente!", responde a Carlos Salinas de Gortari al teléfono mientras sale del lugar en el que está reunida una docena de diputados y senadores del tricolor que se encontraban analizando el escándalo generado por las revelaciones del ex Presidente Miguel de la Madrid.

En el lugar, todo era preocupación y molestia.

Apenas minutos antes de la encerrona, Gamboa, quien fuera secretario particular de De la Madrid, había llegado confiado y conversador a las instalaciones de la Cámara alta para estar presente en la sesión de la Comisión Permanente.

"Oye, ya ni la friega el Presidente (De la Madrid)", le soltó el senador Manlio Fabio Beltrones frente a un grupo de legisladores.

"Pues, ¿qué pasó?", preguntó Gamboa extrañado.

El sonorense lo puso al tanto sobre el escándalo desatado por las acusaciones de corrupción y narcotráfico lanzadas en contra del ex Presidente Carlos Salinas de Gortari y su familia de parte de De la Madrid.

"Emilio no sabía nada. Se enteró cuando llegó. Ahí mismo comentó que él sí sabía de la existencia de una entrevista, pero que nunca se imaginó que le iban a dar ese manejo, que lo iban a difundir así", comentó uno de los legisladores priistas.

Tras unos minutos de discusión, los líderes de las bancadas del PRI acordaron que era indispensable hablar con De la Madrid y su familia para operar, a la brevedad, un control de daños "exprés".

A partir de ese momento, Gamboa no dejó de recibir llamadas.

"Entraba y salía del lugar; estaba pálido. En una de esas llamadas se escuchó cuando contestó: '¡Sí, Presidente!'. Entonces, ya no regresó al salón", relató otro de los testigos presenciales.

Al interior de la sala de juntas, los priistas insistían en dejar en claro ante la opinión pública "el precario estado de salud" del declarante.

Además, acordaron que mantendrían la boca cerrada.

Viernes 15 de Mayo de 2009

"La instrucción fue muy clara: esto hay que diluirlo", relató uno de los presentes en la reunión.

"Gamboa salió del Senado y se fue a Coyoacán a la casa del ex Presidente (De la Madrid).

"Sabemos que varios operaron para la redacción de la carta en la que se negó todo y en la que se mantuvo la posición de que el problema era el estado de salud de De la Madrid", confirmó un diputado.

Entre los asistentes a la reunión mencionada estuvieron los senadores Fernando Castro Trenti, Carlos Lozano, Francisco Arroyo, Adolfo Toledo y Carlos Jiménez Macías, así como su coordinador, Beltrones.

Además de Gamboa, acudieron los diputados César Duarte, Marco Antonio Bernal, José Murat y Patricio Flores.

Quiere panista su Hummer

Fernando Paniagua

(15 mayo 2009).- QUERÉTARO.- El candidato del PAN al Gobierno del estado, Manuel González Valle, compró 50 boletos de la rifa de una Hummer del SNTE.

Según la lista de compradores, publicada en el portal de Internet de la Sección 24 del SNTE, el candidato invirtió 5 mil pesos en los boletos de la rifa que se realizará el próximo 23 de mayo.

El secretario general de la sección, Jesús Galván Méndez, dijo que apenas han vendido 80 por ciento de los boletos, es decir unos 8 mil.

El candidato panista adquirió los boletos del 08901 al 08950, según el portal de internet del SNTE: <http://www.snte.org.mx/?P=seccion24>.

Las Hummer fueron compradas por la dirigencia del SNTE de Elba Esther Gordillo para los líderes seccionales, pero luego se anunció que las rifarían.